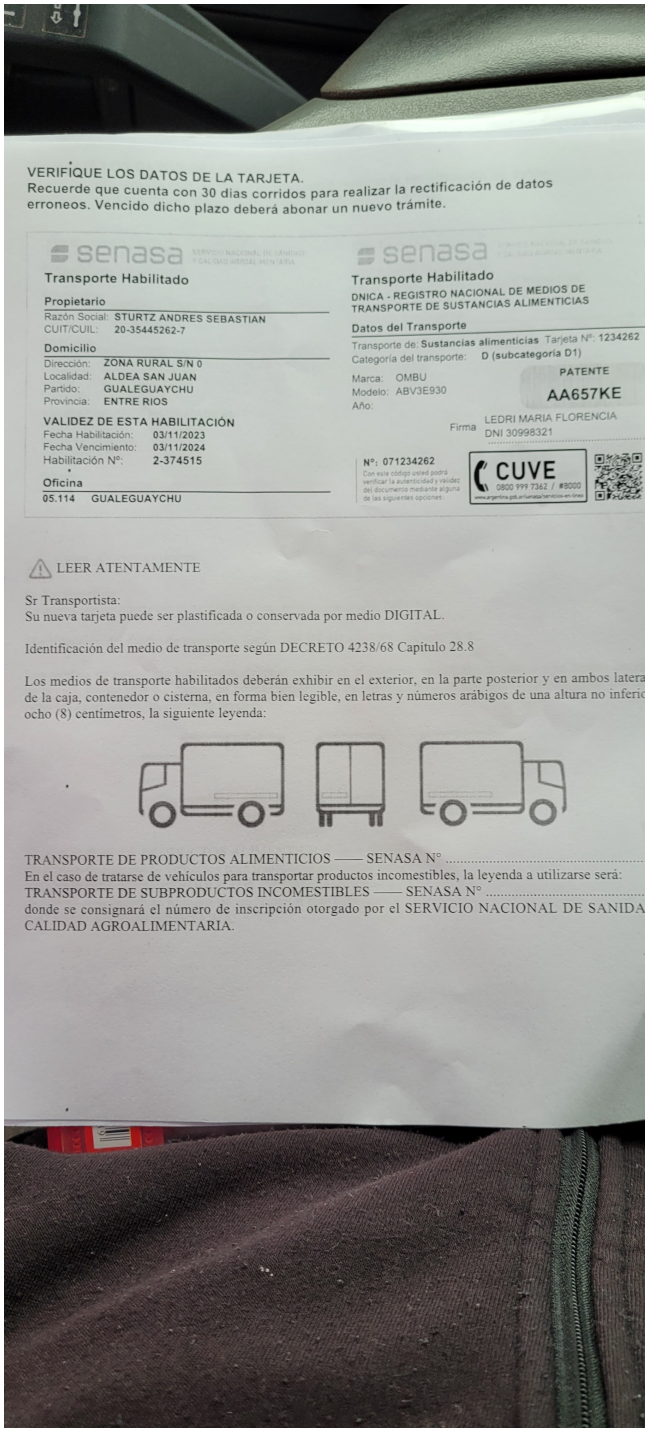


VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa

Transporte Habilitado

Propietario
Razón Social: STURTZ ANDRES SEBASTIAN
CUIT/CUIL: 20-35445262-7

Domicilio
Dirección: ZONA RURAL S/N 0
Localidad: ALDEA SAN JUAN
Partido: GUALEGUAYCHU
Provincia: ENTRE RIOS

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN
Fecha Habilitación: 03/11/2023
Fecha Vencimiento: 03/11/2024
Habilitación Nº: 2-374515

Oficina
05.114 GUALEGUAYCHU

senasa

Transporte Habilitado
DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte
Transporte de: Sustancias alimenticias Tarjeta Nº: 1234262
Categoría del transporte: D (subcategoría D1)
Marca: OMBU
Modelo: ABV3E930
Año:
PATENTE
AA657KE
Firma
LEDRI MARIA FLORENCIA
DNI 30998321

Nº: 071234262
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:
CUVE
0800 999 7362 / #9000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos latera de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferi ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:

TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDA CALIDAD AGROALIMENTARIA.